

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****DATOS GENERALES DEL SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR**

Entidad Solicitante:	ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	“ADQUISICIÓN DE CARBONATO DE SODIO PARA LA FÁBRICA DE LA EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA – ENVIBOL GESTIÓN 2022 – 2”.		
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE PRODUCCION	Fecha:	14/07/2022

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN**1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

 NB/ISO 22000 IBNORCA <small>Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos Certificado N° 8199/2172</small>	 DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES DE MATERIAS PRIMAS MAYORES	CODIGO JPR-DOC-002	
		Versión 04	Página 2 de 4

ESPECIFICACIONES PARA MATERIAS PRIMAS

	GRANULOMETRIA				ANALISIS QUIMICO			ANALISIS FISICO	
	Malla ASTM 20-140	Malla 20 (0,85mm) %	Malla 230	Malla 230	%Na2CO3	%Na2O	%Fe2O3	Densidad	Humedad
CENIZA DE SODA	>80	<15	<2,5	<2,5	>98	>57	<0,01	1-1,1	~0

2. FORMALIZACION DEL PROCESO:

Se formalizará mediante:
 Contrato de Adhesión, aplicable a proponentes en el extranjero.
 Contrato Administrativo proveedores en territorio nacional.

3. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (HASTA)
1	CARBONATO DE SODIO	Toneladas	2.500,00

4. FORMA DE ENTREGA:

El proponente podrá realizar las entregas en el marco de los INCOTERM: FOB, CFR, CIF, CIP, FCA, CPT y DDP
 El proponente deberá desglosar los costos de la mercancía, transporte y seguro.





-
- 5. PLAZO DE ENTREGA** Las entregas podrán ser parciales hasta alcanzar la cantidad total ofertada, a requerimiento de de ENVIBOL a través de correo electrónico.
-
- 6. VIGENCIA DEL CONTRATO** La vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2022.
-
- 7. MULTAS:** Aplica el 1% por día de incumplimiento por cada día de retraso y la suma de los mismos no podrá exceder el (20%) veinte por ciento del total.
Entregas a coordinar con ENVIBOL.
-
- 8. PRECIO REFERENCIAL:** 10.000.000,00 (DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) o su equivalente al tipo de cambio de Bs.6.96, es decir, USD.1.436.781,61 (UN MILLON SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
-
- 9. FORMA DE PAGO:** Empresas internacionales: a través de carta de crédito o transferencia bancaria, previo informe de pago.
Empresas Nacionales: a través de SIGEP.
-
- 10. ANTICIPO:** De acuerdo a requerimiento del proponente, teniendo como máximo el 30 % del valor de la oferta.
-
- 11. GARANTIAS:** Proponentes Nacionales: 7% de retención de cada pago parcial.
-

JVAH
Adj. Lo citado
c.c. Arch

